



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO

DESPACHO 009 MAGISTRADO CÉSAR AUGUSTO TORRES ORMAZA
ESTADO ORAL No 026
CUATRO (4) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

No	NÚMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN	MAGISTRADO PONENTE
1	08-001-33-31-005-2011-00023-01	ACCIÓN DE GRUPO	DAVID ORTIZ VILLA Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE TRANSPORTE - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS - INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL INCODER - MINISTERIO DE INTERIOR Y DE JUSTICIA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL DELTA DEL MAGDALENA - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA CUENCA BAJA DEL RIO MAGDALENA (CAR BAJO MAGDALENA) - MUNICIPIO DE MANATÍ ATLÁNTICO - MUNICIPIO DE SUAN ATLÁNTICO - MUNICIPIO DE SANTA LUCIA ATLÁNTICO - MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ ATLÁNTICO - MUNICIPIO DE REPELÓN ATLÁNTICO - MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLÁNTICO - MUNICIPIO DE SANTA LUCIA ATLÁNTICO - ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIESGO Y DRENAJE ATLÁNTICO 3	03/12/2020	CORRIGE AUTO DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020	CÉSAR TORRES ORMAZA
2	08-001-23-33-000-2018-00360-00	NRD	ARMANDO OSPINO BANDERA	COLPENSIONES	03/12/2020	CONCEDE APELACION DE SENTENCIA	CÉSAR TORRES ORMAZA
3	08-001-23-33-000-2018-00362-00	NRD	MARIA ELENA RODRIGUEZ GARCIA	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION – FOMAG – DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO – MUNICIPIO DE SABANALARGA	03/12/2020	CORRE TRASLADO PARA ALEGAR Y DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA	CÉSAR TORRES ORMAZA



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO

4	08-001-23-33-000-2018-00501-00	NRD	COLPENSIONES	WILSON RANGEL GONZALEZ	03/12/2020	CORRE TRASLADO DE PRUEBAS	CÉSAR TORRES ORMAZA
5	08-001-23-33-000-2018-00527-00	NRD	COLPENSIONES	JULIAN ANTONIO LECHUGA MERCADO	03/12/2020	NIEGA MEDIDA CAUTELAR	CÉSAR TORRES ORMAZA
6	08-001-23-33-000-2018-00527-00	NRD	COLPENSIONES	JULIAN ANTONIO LECHUGA MERCADO	03/12/2020	ACEPTA RENUNCIA DE PODER	CÉSAR TORRES ORMAZA
7	08-001-23-33-000-2018-00592-00	NRD	COLPENSIONES	CARLOS FEDERICO PALACIO ARRIETA	03/12/2020	NIEGA MEDIDA CAUTELAR	CÉSAR TORRES ORMAZA
8	08-001-23-33-000-2018-00641-00	NRD	ALEJANDRO SANCHEZ SALAZAR	COLPENSIONES	03/12/2020	CORRE TRASLADO PARA ALEGAR Y DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA	CÉSAR TORRES ORMAZA
9	08-001-23-33-000-2020-00439-00	NRD	COLPENSIONES	MANUEL ROBERTO ONORO CABELLO	03/12/2020	DECLARA FALTA DE JURISDICCION – DEJA SIN EFECTOS AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA	CÉSAR TORRES ORMAZA
10	08-001-23-33-000-2019-00856-00	NULIDAD ELECTORAL	DIMAS JAVIER PANTOJA COLLADO	RAMON SERJE NAVARRO – CONCEJAL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	03/12/2020	CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION	CÉSAR TORRES ORMAZA

LOS AUTOS DEL PRESENTE ESTADO PUEDEN SER CONSULTADOS: [AUTOS](#)


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY CUATRO (4) DE DICIEMBRE DEL 2020 A LAS 08:00 AM.

Se hace saber a las partes que, **CUALQUIER MEMORIAL** que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá **REMITIRSE DIGITALIZADO (FORMATO PDF)** adjunto, a mensaje electrónico al correo ventanillad09tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co, canal digital del Despacho 009, se recalca que se debe adjuntar copia digital de los documentos que se pretenden aportar o se requieran, y en forma simultanea se debe remitir a **LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES** con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 4º del Decreto 806 de 2020.